

ORDEN EDU/320/2005, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso público para la selección del profesorado de enseñanzas escolares que participará en cursos de metodología y didáctica o de idiomas en Inglaterra, Francia y Alemania durante el verano de 2005.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece en el artículo 57 que le corresponde a la Administración educativa promover la actualización y la mejora continua de la cualificación profesional de los profesores y la adecuación de sus conocimientos y métodos a la evolución de la ciencia y las didácticas específicas.

La Consejería de Educación considera la formación del profesorado un objetivo prioritario de la política educativa como factor de mejora de la calidad de la enseñanza.

La importancia que otorga el Consejo de Europa y la Unión Europea al desarrollo de los programas dirigidos a fomentar el aprendizaje de las lenguas de la Unión, junto con el interés demostrado por esta Consejería en implantar la enseñanza del inglés, del francés y del alemán impulsa el desarrollo este tipo de programas.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, y en virtud de las atribuciones conferidas por Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, esta Consejería acuerda convocar concurso público para la selección del profesorado de enseñanzas escolares que participarán en cursos de metodología y didáctica o de idiomas en Inglaterra, Francia y Alemania durante el verano de 2005 con arreglo a las siguientes

BASES:

Primera.- Objeto.

La presente Orden tiene por objeto convocar concurso público para la selección del profesorado de enseñanzas escolares que participará en los cursos de metodología y didáctica o de idiomas, a realizar en Inglaterra, Francia y Alemania durante el verano de 2005, que se indican en los Anexos I, II, y III de esta Orden.

Segunda.- Características de los cursos.

2.1. Los cursos se desarrollarán en los países de destino en instituciones de reconocido prestigio en el aprendizaje de idiomas.

2.2. La distribución de lugares, plazas y fechas de los cursos se indican en los Anexos I, II y III si bien la Consejería de Educación podrá modificar, en caso de necesidad, alguna de sus características, con carácter previo a la resolución de la convocatoria.

2.3. Los cursos están programados por la Consejería de Educación, que asume los gastos del curso propiamente dicho, además del alojamiento en residencia o en familia y la manutención en el régimen previsto por cada una de las instituciones que los imparten.

2.4. Para el desplazamiento a los cursos se proporcionará a los participantes el billete de ida y vuelta en avión al aeropuerto de destino, facilitándoles igualmente el traslado desde el aeropuerto a la Institución que imparte el curso. El traslado hasta y desde el aeropuerto español correrá a cargo de los participantes. Las fechas y horarios concertados en los billetes de avión no podrán ser modificados por los participantes. La certificación a la que alude la base novena de esta Orden sólo se obtendrá cuando los participantes asistan a la totalidad del curso de metodología y didáctica.

2.5. Los interesados podrán ampliar información de sobre los cursos convocados en las direcciones de Internet que aparecen en el Anexo IV de esta Orden.

Tercera.- Solicitantes.

3.1. Podrá solicitar los cursos que se celebren en Inglaterra, funcionarios de carrera o en prácticas que presten servicios en centros de enseñanzas escolares de Castilla y León que reúnan los requisitos siguientes:

A) NIVEL: PRIMARIA.

- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros que impartan inglés en Educación Infantil, Educación Primaria o Educación de Personas Adultas.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros, especialidad inglés, que desempeñen un puesto de trabajo como asesor de formación en un Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) de Castilla y León.

b) NIVEL: SECUNDARIA.

- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que impartan inglés.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros que impartan inglés en el primer o segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas que impartan inglés.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad inglés, que desempeñen un puesto de trabajo como asesor de formación en un CFIE de Castilla y León.

c) NIVEL: ENSEÑANZA DE CONTENIDOS EN IDIOMAS PARA PROYECTOS EUROPEOS

- Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Maestros o de Profesores de Enseñanza Secundaria de otras materias distintas del inglés, que estén matriculados en la actividad denominada «Aulas Europeas» para el aprendizaje de inglés y que a fecha 31 de mayo de 2005 hayan alcanzado al menos 120 horas de formación en esta actividad en los últimos tres cursos escolares
- Funcionarios de carrera o en prácticas pertenecientes a los Cuerpos de Maestros o de Profesores de Enseñanza Secundaria de otras materias distintas del inglés que impartan su materia en este idioma.
- Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, de Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de otras materias distintas del inglés que ejerzan como asesor de formación en un CFIE de Castilla y León, con responsabilidades en Programas Europeos y que a fecha 31 de mayo de 2005 acrediten, al menos, 120 horas de formación en lengua inglesa en los últimos tres cursos.

3.2. Podrán solicitar los cursos que se celebren en Francia, funcionarios de carrera o en prácticas que presten servicios en centros de enseñanzas escolares de Castilla y León, que reúnan los requisitos siguientes:

a) NIVEL: PRIMARIA.

- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros que impartan francés en Educación Infantil, Educación Primaria o Educación de Personas Adultas.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros, especialidad francés, que ejerzan como asesor de formación en un CFIE de Castilla y León.

b) NIVEL: SECUNDARIA.

- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que impartan francés.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Maestros que impartan francés en el primer o segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas que impartan francés.
- Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad francés, que ejerzan como asesor de formación en un CFIE de Castilla y León.

c) NIVEL: ENSEÑANZA DE CONTENIDOS EN IDIOMAS PARA PROYECTOS EUROPEOS

- Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de otras materias distintas del francés, que estén matriculados en la actividad denominada «Aulas Europeas» para el aprendizaje de francés y que a fecha 31 de mayo de 2005 acrediten al menos 120 horas de formación en esta actividad en los últimos tres cursos escolares
- Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de otras materias distintas del francés que impartan su materia en este idioma.
- Funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria o al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de otras materias distintas del francés que ejerzan como asesor de formación en un CFIE de Castilla y León,

con responsabilidades en Programas Europeos y que a fecha 31 de mayo de 2005 acrediten al menos 120 horas de formación en lengua francesa en los últimos tres cursos.

3.3. Podrán solicitar los cursos que se celebren en Alemania los funcionarios de carrera o en prácticas pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria o Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, que impartan alemán en centros de enseñanzas escolares de Castilla y León.

Cuarta.- Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes, redactadas conforme al modelo que figura en el Anexo V de la presente Orden, irán dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de Educación y se presentarán bien directamente en el registro de la Dirección Provincial de Educación del ámbito territorial en el que se encuentre situado el centro docente, bien por cualquiera de los demás medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El texto de la Orden y sus anexos se encuentran disponibles en la página web de la Junta de Castilla y León, en la dirección <http://www.jcyl.es>.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación, original o copia compulsada:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Certificado del secretario del centro, con el visto bueno del director, en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en esta convocatoria señalados en la base tercera, elaborado según el modelo que figura como Anexo VI.
- Cuando proceda, certificado de participación en la actividad Aulas Europeas en el que se acredite la duración de la misma tanto en cursos anteriores como en el presente.
- Cuando proceda, certificado del jefe del Área de Programas de la Dirección Provincial de Educación que acredite los méritos previstos en la base 7.2 b) de la presente Orden.

Quinta.- Plazo de presentación de solicitudes y subsanación de defectos.

5.1. El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

5.2. Si la documentación aportada no reuniera todos los requisitos exigidos en la presente Orden, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución.

Sexta.- Comisión de selección.

Las solicitudes serán examinadas por una Comisión de selección integrada por cuatro funcionarios de la Consejería de Educación designados por el Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa, uno de los cuales actuará como Secretario.

Séptima.- Criterios de selección.

7.1. Cada uno de los cursos tiene asignadas un número de plazas, de acuerdo con lo dispuesto en los Anexos I, II, y III de la presente Orden.

7.2. En el supuesto de que el número de solicitudes fuera superior al número de plazas asignadas se aplicarán, de forma sucesiva, los siguientes criterios:

- En primer lugar tendrán preferencia los solicitantes a los que no se les haya adjudicado ninguna plaza en cursos de las tres últimas convocatorias de cursos de metodología y didáctica en Inglaterra, Francia y Alemania o en cursos celebrados al amparo de las tres últimas convocatorias de la Acción Comenius 2.2.C o Grundtvig 3 del programa Sócrates financiado por la Comisión Europea.
- En segundo lugar, tendrán preferencia los solicitantes que participen o hayan participado durante el presente curso escolar en actividades de formación en lenguas extranjeras o en la metodología de su enseñanza organizadas por las Áreas de Programas Educativos de las Direcciones Provinciales o por los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.
- Finalmente, la selección entre los solicitantes empatados de acuerdo con lo establecido en los párrafos anteriores se realizará mediante sorteo público por insaculación, que se celebrará el día 3 de mayo de 2005, a las 12 horas, en el lugar que establezca la comisión de selección. Dicha celebración se hará pública en el

tablón de anuncios de la Consejería de Educación con suficiente antelación.

7.3. Si el número de solicitudes para cada curso excede al de plazas, se establecerá una lista de suplentes para cada uno de ellos.

7.4. A efectos de facilitar el acceso a la formación al mayor número posible de personas, a cada solicitante se le adjudicará solamente un curso. En el caso de reunir los requisitos para solicitar cursos de distintos idiomas deberá manifestar por escrito por cual opta en primer lugar. Si no lo hiciese le será adjudicado uno de ellos a criterio de la comisión de selección, para facilitar que no queden plazas vacantes.

Octava.- Resolución.

8.1. La convocatoria será resuelta por el Consejero de Educación, a propuesta motivada de la Comisión de selección.

8.2. El plazo máximo para resolver y publicar la resolución será de tres meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

8.3. La resolución motivada se publicará en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación y de las Direcciones Provinciales de Educación.

8.4. Contra la resolución, que agotará la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición o bien directamente recurso contencioso-administrativo.

Novena.- Certificación.

9.1. La certificación de la formación para cada participante se realizará conforme a lo previsto en la Orden de 26 de noviembre de 1992, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación, certificación y registro de los asistentes a actividades de formación permanente.

9.2. Se reconocerán 5.0 créditos de formación a los participantes.

9.3. Las entidades organizadoras de los cursos remitirán los certificados de asistencia directamente a la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa de la Consejería de Educación. Estos certificados serán diligenciados posteriormente de oficio, por la Dirección Provincial de Educación de la provincia donde se presten servicios.

Décima.- Memoria.

10.1. Una vez finalizado el curso, los participantes deberán elaborar una memoria de la actividad realizada, que tendrá una extensión máxima de cuatro folios, con el siguiente contenido:

- Curso realizado: Objetivos planteados y objetivos alcanzados a la finalización del curso.
- Estancia: En este apartado se hará constar aspectos relativos a la organización del curso, alojamiento, acontecimientos sociales y culturales.
- Conclusiones y sugerencias. Se reflejarán sugerencias de mejora y valoración del curso (1-10).

10.2. La memoria se remitirá a la Consejería de Educación, Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, en el plazo de 30 días naturales desde la finalización del curso.

Undécima.- Base final.

11.1. La Consejería de Educación habilitará los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Orden.

11.2. Se autoriza al Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa para dictar cuantas disposiciones e instrucciones sean necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer bien recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 8 de marzo de 2005.

El Consejero,

Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

**ANEXO I - RELACIÓN DE CURSOS A CELEBRAR
EN INGLATERRA**

CURSOS EN INGLATERRA. NIVEL PRIMARIA

- **CÓDIGO: ING P01**
CURSO: LANGUAGE AND METHODOLOGY
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: SAFFRON WALDEN
FECHAS: 03/07/05 al 16/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P02**
CURSO: METHODOLOGY AND LANGUAGE FOR PRIMARY TEACHERS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 10/07/05 al 23/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P03**
CURSO: ENGLISH FOR TEACHERS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 10/07/05 al 23/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P04**
CURSO: LANGUAGE AND METHODOLOGY
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: SAFFRON WALDEN
FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P05**
CURSO: ENGLISH FOR TEACHERS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 24/07/05 al 06/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P06**
CURSO: MULTIPLE INTELLIGENCES FOR THE PRIMARY CLASSROOM
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 24/07/05 al 06/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P07**
CURSO: TEACHING KINDERGARTEN
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 24/07/05 al 06/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA

- **CÓDIGO: ING P08**
CURSO: LANGUAGE AND METHODOLOGY
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: NORWICH
FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING P09**
CURSO: ENGLISH FOR TEACHERS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 07/08/05 al 20/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING P10**
CURSO: LANGUAGE AND METHODOLOGY
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: SAFFRON WALDEN
FECHAS: 14/08/05 al 27/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA

CURSOS EN INGLATERRA. NIVEL SECUNDARIA

- **CÓDIGO: ING S01**
CURSO: CONTEMPORARY ENGLISH
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: CAMBRIDGE
FECHAS: 03/07/05 al 16/07/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S02**
CURSO: CREATIVITY IN THE CLASSROOM
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: NORWICH
FECHAS: 03/07/05 al 16/07/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S03**
CURSO: LANGUAGE AND CONTEMPORARY TEACHING TECHNIQUES
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: SAFFRON WALDEN
FECHAS: 03/07/05 al 16/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S04**
CURSO: CREATIVE METHODOLOGY FOR THE CLASSROOM
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 10/07/05 al 23/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA

- **CÓDIGO: ING S05**
CURSO: NEURO-LINGUISTIC PROGRAMMING FOR TEACHERS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 10/07/05 al 23/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S06**
CURSO: SECONDARY TEACHING
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 10/07/05 al 23/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S07**
CURSO: TEACHING ADVANCED STUDENTS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 10/07/05 al 23/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S08**
CURSO: CONTEMPORARY ENGLISH
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: NORWICH
FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S09**
CURSO: LANGUAGE AND CONTEMPORARY TEACHING TECHNIQUES
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: SAFFRON WALDEN
FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S10**
CURSO: LANGUAGE AND LITERATURE
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: CAMBRIDGE
FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S11**
CURSO: MULTIMEDIA AND THE INTERNET
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: NORWICH
FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S12**
CURSO: CREATIVE METHODOLOGY FOR THE CLASSROOM
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 24/07/05 al 06/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S13**
CURSO: WHAT'S NEW IN LANGUAGE TEACHING
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 24/07/05 al 06/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S14**
CURSO: TEACHING LARGE MIXED LEVEL CLASSES HUMANISTICALLY
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 24/07/05 al 06/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S15**
CURSO: ADVANCED LANGUAGE AND CULTURE
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: CAMBRIDGE
FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S16**
CURSO: CREATIVITY IN THE CLASSROOM
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: NORWICH
FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA
- **CÓDIGO: ING S17**
CURSO: LANGUAGE AND CONTEMPORARY TEACHING TECHNIQUES
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: BELL COURSES
LOCALIDAD: SAFFRON WALDEN
FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S18**
CURSO: CREATIVE METHODOLOGY FOR THE CLASSROOM
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 07/08/05 al 20/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S19**
CURSO: NEURO-LINGUISTIC PROGRAMMING FOR TEACHERS
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: PILGRIMS
LOCALIDAD: CANTERBURY
FECHAS: 07/08/05 al 20/08/05
ALOJAMIENTO: RESIDENCIA
- **CÓDIGO: ING S20**
CURSO: TEACHERS' METHODOLOGY AND LANGUAGE AWARENESS COURSE
PLAZAS: 5 plazas
INSTITUCIÓN: INTERNATIONAL HOUSE
LOCALIDAD: NEWCASTLE
FECHAS: 03/07/05 al 16/07/05
ALOJAMIENTO: FAMILIA

- **CÓDIGO: ING S21**

CURSO: TEACHERS' METHODOLOGY AND LANGUAGE AWARENESS COURSE

PLAZAS: 5 plazas

INSTITUCIÓN: INTERNATIONAL HOUSE

LOCALIDAD: NEWCASTLE

FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

- **CÓDIGO: ING S22**

CURSO: TEACHERS' METHODOLOGY AND LANGUAGE AWARENESS COURSE

PLAZAS: 5 plazas

INSTITUCIÓN: INTERNATIONAL HOUSE

LOCALIDAD: NEWCASTLE

FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

CURSOS EN INGLATERRA. NIVEL ENSEÑANZA DE CONTENIDOS EN IDIOMAS

- **CÓDIGO: CLIL I1**

CURSO: GENERAL ENGLISH COURSE

PLAZAS: 10 plazas

INSTITUCIÓN: ENGLISH IN CHESTER

LOCALIDAD: CHESTER

FECHAS: 03/07/05 al 16/07/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

- **CÓDIGO: CLIL I2**

CURSO: GENERAL ENGLISH COURSE

PLAZAS: 10 plazas

INSTITUCIÓN: ENGLISH IN CHESTER

LOCALIDAD: CHESTER

FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

- **CÓDIGO: CLIL I3**

CURSO: GENERAL ENGLISH COURSE

PLAZAS: 10 plazas

INSTITUCIÓN: ENGLISH IN CHESTER

LOCALIDAD: CHESTER

FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

ANEXO II - RELACIÓN DE CURSOS A CELEBRAR EN FRANCIA

CURSOS EN FRANCIA. NIVEL PRIMARIA

- **CÓDIGO: FR P**

CURSO: PERFECTIONNEMENT PROFESSEURS DE FRANÇAIS LANGUE ETRANGERE –PROGRAMME LANGUE ET ENSEIGNEMENT PRECOCE–

PLAZAS: 10 plazas

INSTITUCIÓN: CLA Universite de Franche - Comte

LOCALIDAD: BESANÇON

FECHAS: 04/07/05 al 16/07/05

ALOJAMIENTO: RESIDENCIA

CURSOS EN FRANCIA. NIVEL SECUNDARIA

- **CÓDIGO: FR S**

CURSO: PERFECTIONNEMENT PROFESSEURS DE FRANÇAIS LANGUE ETRANGERE –PROGRAMME METHODOLOGIE–

PLAZAS: 15 plazas

INSTITUCIÓN: CLA Universite de Franche - Comte

LOCALIDAD: BESANÇON

FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05

ALOJAMIENTO: RESIDENCIA

CURSOS EN FRANCIA. NIVEL ENSEÑANZA DE CONTENIDOS EN IDIOMAS

- **CÓDIGO: CLIL F1**

CURSO: COURS INTENSIF DE FRANÇAIS

PLAZAS: 10 plazas

INSTITUCIÓN: Cavilam

LOCALIDAD: VICHY

FECHAS: 17/07/05 al 30/07/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

- **CÓDIGO: CLIL F2**

CURSO: COURS INTENSIF DE FRANÇAIS

PLAZAS: 10 plazas

INSTITUCIÓN: Cavilam

LOCALIDAD: VICHY

FECHAS: 31/07/05 al 13/08/05

ALOJAMIENTO: FAMILIA

ANEXO III - RELACIÓN DE CURSOS A CELEBRAR EN ALEMANIA

- **CÓDIGO: AL**

CURSO: DEUTSCH ALS FREMDSPRACHE - SPRACHTRAINING UND DIDAKTIK

PLAZAS: 5 plazas

INSTITUCIÓN: NLI

LOCALIDAD: HANNOVER

FECHAS: 28/08/05 al 10/09/05

ALOJAMIENTO: RESIDENCIA

ANEXO IV

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS A CELEBRAR EN INGLATERRA

Niveles «Primaria y Secundaria»

- BELL COURSES: <http://www.bell-centres.com/courses/teachers/index.html>
- PILGRIMS: <http://teachers.pilgrims.co.uk/teachers/default.asp>
- INTERNATIONAL HOUSE: <http://www.ihnewcastle.com/courses.htm>

Nivel «Enseñanza de contenidos en idiomas»

- ENGLISH IN CHESTER: http://www.english-in-chester.co.uk/courses_general.asp

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS A CELEBRAR EN FRANCIA

Niveles «Primaria y Secundaria»

- CLA: <http://cla.univ-fcomte.fr/>

Nivel «Enseñanza de contenidos en idiomas»

- CAVILAM: <http://www.cavilam.com/>

INFORMACIÓN SOBRE CURSOS A CELEBRAR EN ALEMANIA

- NiLS: <http://www.nibis.de/nli1/europa/>

**ANEXO V - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS DE METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA
O DE IDIOMAS EN INGLATERRA, FRANCIA Y ALEMANIA**

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS:			
NOMBRE:	NIF:	TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:			
LOCALIDAD:		CÓDIGO POSTAL:	
PROVINCIA:	E-MAIL:		

DATOS PROFESIONALES			
CENTRO DE DESTINO:			
DIRECCIÓN:		CÓDIGO POSTAL:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	FAX:	
E-MAIL:		TELÉFONO:	
CUERPO:	NRP.:		
NIVEL EDUCATIVO QUE IMPARTE:			

GRUPOS POR LOS QUE PARTICIPA:			
PROFESORES DE INGLÉS:	<input type="checkbox"/>	PROFESORES DE FRANCÉS:	<input type="checkbox"/>
PROFESORES DE ALEMÁN:	<input type="checkbox"/>	ENSEÑANZA DE CONTENIDOS EN IDIOMAS PARA PROYECTOS EUROPEOS:	<input type="checkbox"/>
SE ME HA ADJUDICADO UNA PLAZA EN LAS TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS DE CURSOS DE METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA:			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
HE SIDO BENEFICIARIO DE UNA AYUDA EN LAS TRES ÚLTIMAS CONVOCATORIAS DE LA ACCIÓN COMENIUS 2.2.C / GRUNDTVIG 3:			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
ESTOY PARTICIPANDO EN UNA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA BASE 7.2.b) DE LA PRESENTE ORDEN:			SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

CONSIGNE POR ORDEN DE PREFERENCIA LOS CURSOS A LOS QUE DESEA ASISTIR:				
1º.	2º.	3º.	4º.	5º.
6º.	7º.	8º.	9º.	10º.
11º.	12º.	13º.	14º.	15º.
16º.	17º.	18º.	19º.	20º.
21º.	22º.	23º.	24º.	25º.
En caso de que no me corresponda alguno de los cursos solicitados:				
<input type="checkbox"/> Deseo asistir a cualquier otro curso de mi grupo				
<input type="checkbox"/> Renuncio a mi solicitud				

Enadede 2005.

FIRMA DEL INTERESADO

Fdo.:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

ANEXO VI

D/DÑA.:.....
 Secretario/a del Centro.....

CERTIFICO QUE:

Según los antecedentes que constan en la secretaría del centro, D/Dña.....
, es funcionario de carrera / funcionario en
 prácticas (táchese lo que no proceda) del cuerpo de:

A- Para solicitantes de “Nivel Primaria” / “Nivel Secundaria”:

Áreas o materias que imparte:
 Nº horas:
 Niveles/ciclos/cursos:.....
 Ejerce como asesor de formación en el CFIE de.....Inglés / Francés

B- Para participantes en Aulas Europeas:

Áreas o materias que imparte:
 Niveles/ciclos/cursos:

C- Para asesores de formación con responsabilidades en proyectos europeos:

CFIE en el que desempeña su función:

D- Para solicitantes de “Enseñanzas de contenidos en idiomas para proyectos europeos” distintos de los previstos en las letras B y C:

Áreas o materias que imparte:
 Nº horas:
 Niveles/ciclos/cursos:

Lugar y fecha:

Fdo.:

Sello del centro

V.B. del Director